

Zarzal, Valle del Cauca.

24 de septiembre del 2025.

Señora,

VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ

Secretaria de Movilidad y Transito.

ASUNTO: INFORME FINAL

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito presentar el siguiente informe de actividades realizadas y logros alcanzados desde el 28 de agosto al 21 de septiembre de 2025, concerniente al objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS COMO REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE LAS NORMAS DE TRANSITO, COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS ALCANZADOS DESDE EL 28 AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

Para este periodo realice las siguientes actividades del contrato No. 130.19.11-335 DE 2025.

1. Supervisar y dirigir el tránsito en intersecciones y vías públicas para garantizar la movilidad segura y ordenada de vehículos y peatones.

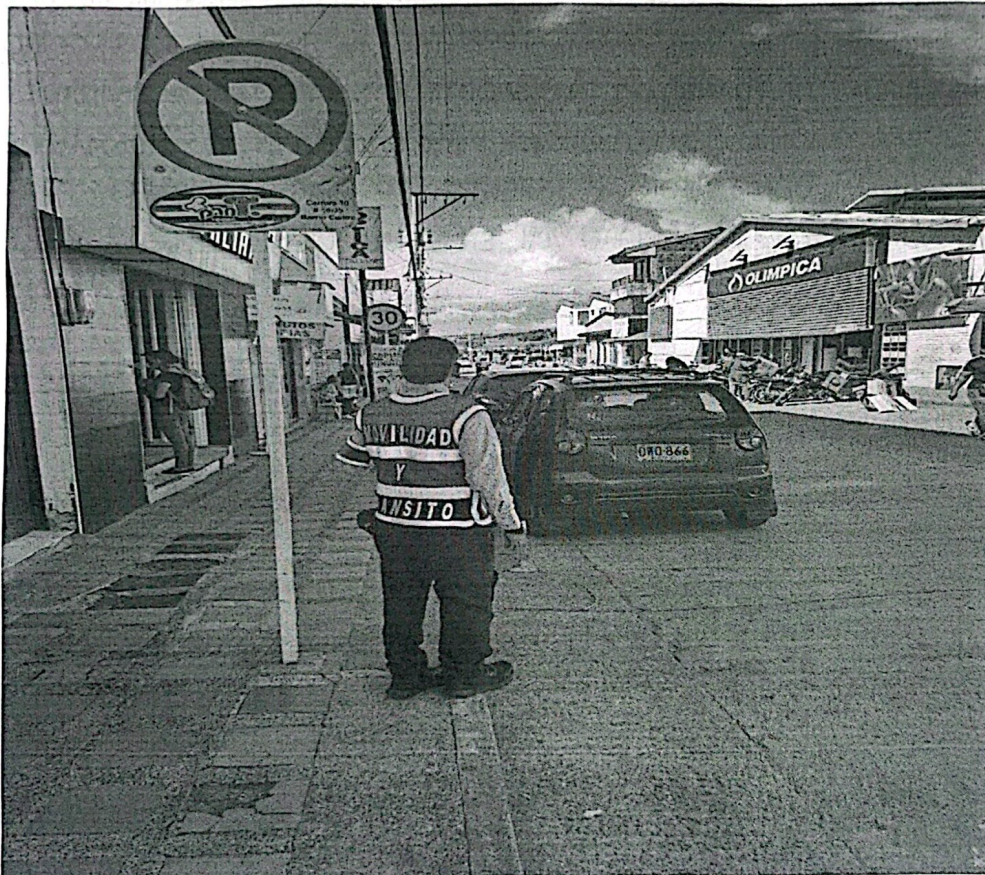
Durante los días 28, 29 y 30 de agosto, así como los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de septiembre, llevé a cabo actividades de supervisión y dirección del tránsito vehicular y peatonal en la intersección de la Carrera 10 con Calle 9.

La labor desempeñada consistió en:

Supervisar y dirigir el tránsito en intersecciones y vías públicas, con el objetivo de garantizar una movilidad segura, fluida y ordenada tanto para los vehículos como para los peatones que transitan por esta zona. Esta tarea incluyó las siguientes acciones específicas:

- Coordinar el paso de vehículos en horas pico para evitar congestiones.
- Brindar prioridad a peatones en los cruces, asegurando su integridad física.
- Señalizar manualmente las direcciones del flujo vehicular cuando fuera necesario.
- Atender situaciones imprevistas como obstrucciones, accidentes menores o desvíos temporales.
- Colaborar con la orientación a conductores y transeúntes en cuanto a rutas o vías alternas.
- Velar por el cumplimiento de las normas de tránsito en el área asignada.

Esta labor se realizó en cumplimiento de las funciones asignadas y con el compromiso de contribuir al orden y la seguridad vial del sector.



2. Facilitar el paso seguro de los peatones en zonas de alto tráfico, especialmente en horarios escolares o durante eventos especiales.

Durante los días de estudio, de lunes a viernes, llevé a cabo la labor de facilitar el paso seguro de los peatones en una zona de alto tráfico, específicamente en las inmediaciones de la **Institución Educativa Efraín Varela Vaca**.

Esta actividad se centró principalmente en los horarios de ingreso y salida escolar, momentos en los que se presenta una alta afluencia de estudiantes, padres de familia y vehículos particulares. Las acciones realizadas incluyeron:

- **Controlar el flujo de acudientes** que llegan en motocicletas y vehículos particulares, orientándolos para que estacionen o se detengan de manera segura, sin obstruir el paso de otros niños o peatones.
- **Promover el respeto y la precaución** hacia los niños que llegan caminando, asegurándome de que tengan un cruce seguro y sin riesgos.
- **Vigilar y supervisar el tránsito de vehículos** (carros y motos) que circulan por el sector en ese horario, haciendo énfasis en la necesidad de reducir la velocidad y mantener una actitud de prudencia.
- **Intervenir** cuando se presentan situaciones que puedan poner en peligro la integridad de los estudiantes o entorpecer la movilidad peatonal frente al plantel educativo.
- **Servir de apoyo visual y preventivo** para minimizar riesgos de accidentes durante la entrada y salida escolar.

Estas funciones se ejecutaron de manera constante durante todos los días hábiles del periodo señalado, con el compromiso de garantizar la seguridad de los estudiantes, padres de familia y demás peatones, en coordinación con las necesidades de la comunidad educativa.



3. Colaborar con autoridades y equipos de emergencia para despejar vías, redirigir el tránsito o brindar orientación en caso de accidentes, desastres u otros eventos.

Colaboré activamente con autoridades y equipos de emergencia en situaciones que han requerido intervenciones especiales en la vía pública, tales como accidentes, congestiones vehiculares, eventos imprevistos o condiciones adversas que afecten la movilidad.

Dentro de esta labor, se destacan las siguientes acciones:

- **Despejar vías obstruidas**, ya sea por accidentes de tránsito, vehículos mal estacionados o eventos espontáneos que dificultan el paso normal de peatones y vehículos.
- **Redirigir el flujo vehicular** hacia rutas alternas en casos donde la vía principal se vea comprometida, garantizando así una movilidad continua y segura.
- **Brindar orientación inmediata** a conductores y transeúntes ante situaciones de emergencia o confusión vial, asegurando que todos los usuarios de la vía tengan claridad sobre los desvíos o precauciones que deben tomar.
- **Coordinar acciones conjuntas con autoridades locales**, como la Policía de Tránsito, organismos de socorro y otros actores pertinentes, actuando como primer respondiente y facilitando su labor.
- **Velar por la seguridad del entorno**, manteniendo el orden y evitando aglomeraciones o comportamientos que puedan poner en riesgo a las personas durante estos eventos.

Esta labor se ha desarrollado con responsabilidad, disposición y sentido de servicio, entendiendo la importancia de una reacción oportuna y organizada para minimizar riesgos y restablecer la normalidad en el menor tiempo posible.

4. Observar y reportar infracciones como exceso de velocidad, uso indebido del espacio público o maniobras peligrosas.

Durante los días 9, 10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre, desarrollé labores de observación y reporte de infracciones de tránsito en la Carrera 10, sector centro, en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 6:00 p.m.

La actividad tuvo como objetivo principal contribuir al orden y la seguridad vial en una zona de alta circulación vehicular y peatonal. Las funciones específicas incluyeron:

- **Observar y reportar casos de exceso de velocidad**, especialmente en tramos donde transitan peatones y hay riesgo de accidentes.
- **Detectar y registrar el uso indebido del espacio público**, como estacionamientos en zonas no permitidas, ocupación de andenes y bloqueo de pasos peatonales.
- **Identificar maniobras peligrosas**, tales como giros en lugares prohibidos, adelantamientos inseguros o conducción imprudente.
- **Recopilar información relevante** para el reporte a las autoridades competentes, con el fin de que se tomen medidas correctivas o sancionatorias.
- **Disuadir comportamientos de riesgo** mediante presencia activa y vigilancia constante en el sector.

Esta labor fue realizada con responsabilidad y compromiso, buscando minimizar riesgos y fomentar una cultura de respeto por las normas de tránsito en este sector clave de la ciudad.



5. Brindar información clara y amable sobre rutas alternas, desvíos, zonas de parqueo o normas específicas en zonas restringidas.

Como parte integral de mis funciones diarias, brindo información clara, precisa y cordial a los ciudadanos sobre temas relacionados con la movilidad y el tránsito. Esta labor se realiza de manera continua todos los días en que me encuentro en servicio, como parte del compromiso con una movilidad segura, ordenada y orientada al servicio de la comunidad.

Las principales acciones que desempeño en esta función incluyen:

- **Orientar a conductores y peatones sobre rutas alternas y desvíos temporales**, especialmente en casos de obras, cierres viales o congestiones en ciertos sectores.
- **Indicar zonas de parqueo permitidas o restringidas**, para evitar sanciones y mejorar el uso del espacio público.
- **Explicar normas de tránsito específicas** que aplican en ciertas áreas, como restricciones por tipo de vehículo, sentido vial, horarios de carga y descarga, entre otras.
- **Resolver inquietudes de los ciudadanos** relacionadas con la movilidad, ofreciendo una atención respetuosa, paciente y enfocada en generar comprensión de las normas.
- **Actuar como punto de apoyo informativo** para visitantes o personas que no conocen bien la zona, facilitando su desplazamiento y evitando inconvenientes.

Esta actividad forma parte esencial de mi labor, ya que una buena orientación puede prevenir infracciones, mejorar el flujo vehicular y garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía.

7



6. Apoyar iniciativas comunitarias para concientizar sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

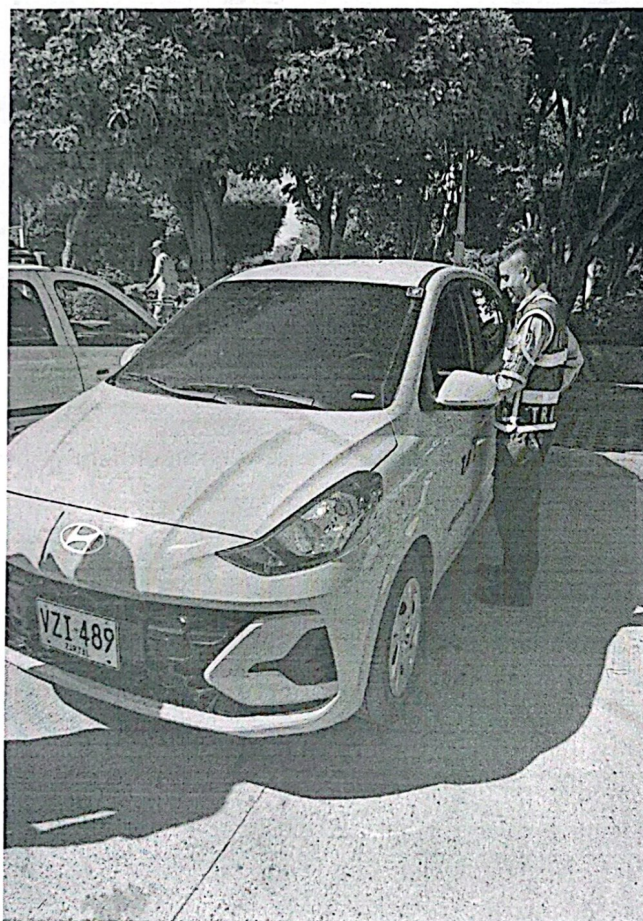
Como parte de mi compromiso con la seguridad vial y el trabajo en comunidad, he participado activamente en iniciativas comunitarias orientadas a la concientización sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

Esta labor se ha desarrollado de manera complementaria a mis funciones habituales, y ha incluido las siguientes acciones:

- **Colaborar en campañas educativas** dirigidas a peatones, conductores, estudiantes y comunidad en general, sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito.
- **Apoyar actividades organizadas por instituciones educativas o autoridades locales**, como charlas, jornadas de sensibilización y simulacros viales.

- **Fomentar el respeto y la cultura ciudadana** a través del diálogo directo con la comunidad, explicando de forma sencilla cómo ciertos comportamientos pueden prevenir accidentes y salvar vidas.
- **Distribuir material informativo** o participar en la señalización preventiva durante eventos especiales.
- **Ser un canal activo de comunicación entre la comunidad y las autoridades de tránsito**, transmitiendo inquietudes o sugerencias recogidas durante el ejercicio de mis funciones.

Estas acciones buscan fortalecer la conciencia colectiva sobre la movilidad segura y responsable, promoviendo una cultura vial basada en el respeto mutuo y la prevención.



7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

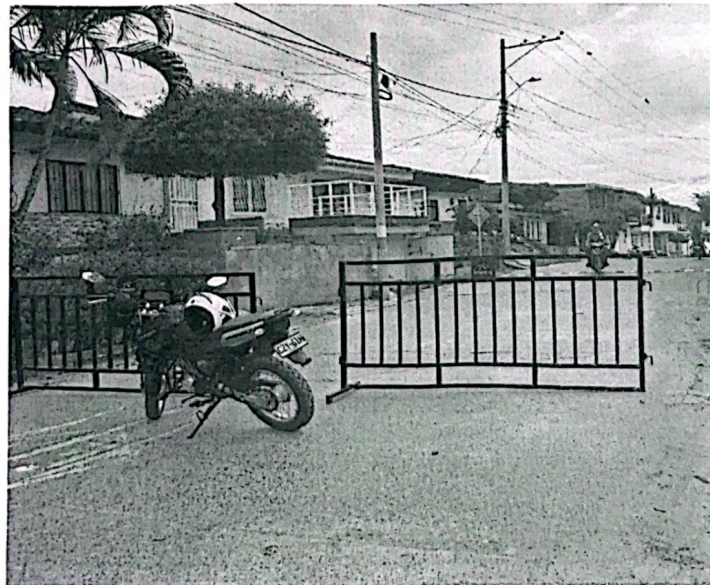
En cumplimiento de mis responsabilidades contractuales, he desarrollado todas y cada una de las actividades que me han sido asignadas, con disposición, responsabilidad y compromiso hacia el servicio comunitario.

Entre estas labores, se destaca mi participación en el apoyo a la ciclovía comunitaria organizada por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Zapatoca (IMDEREZ), los días 7 y 14 de septiembre. Estas jornadas se llevaron a cabo con el objetivo de promover la actividad física, el uso de medios de transporte sostenibles y la convivencia ciudadana en el espacio público.

Durante dichas actividades, presté apoyo en tareas como:

- **Acompañamiento y control del tránsito vehicular** en las vías habilitadas para la ciclovía, garantizando la seguridad de los participantes y peatones.
- **Orientación a los ciudadanos** sobre los desvíos temporales, cierres viales y horarios de la jornada.
- **Supervisión del comportamiento de conductores** en los alrededores, velando por el respeto a los espacios asignados a la ciclovía.
- **Apoyo logístico general**, colaborando con el equipo organizador para el adecuado desarrollo del evento.

Estas actividades se realizaron en el marco de mi contrato, como parte del compromiso de apoyar eventos institucionales y comunitarios que buscan fomentar la participación ciudadana, el deporte, la movilidad segura y la cultura vial.



Esteban Criollo

ESTEBAN CRIOLLO CAPERA

C. C. 1 006 320 074 de Cartago, Valle

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1006320074		CRIOLLO CAPERA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 e #12 e 03	CARTAGO-VALLE	3232978431	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000349	9491126711	1	2025/10/17	2025/09/23	BANCO DE BOGOTA	0	\$440,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1006320074		CRUJILLO CAPERA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 61 a #12 a 03	CARTAGO-VALLE	3232978431
						Exonerado SENA e ICBF	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000349	9491126711	I	2025/10/17	2025/09/23	BANCO DE BOGOTA	0	\$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	
Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	
1	CC 1006320074	CRUJILLO ESTEBAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	0		\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	